



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Of. IV/10/2007/1273/VIII
Asunto: Ejecución de dictámenes

Dr. Víctor González Álvarez
Rector del Centro Universitario de
Ciencias Exactas e Ingenierías
Universidad de Guadalajara
Presente

De conformidad a lo previsto en los artículos 35º, fracción II y 42º, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finos atenciones, para su ejecución, los siguientes dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, aprobados en sesión extraordinaria del 24 de octubre de 2007, a saber:

Programa de Estímulo a la Superación Académica IX (PROESA IX):

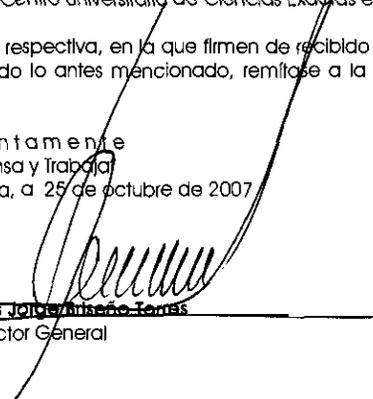
1. Dictamen número VIII/2007/163, revoca el dictamen de no participante, a nombre del C. PHILLIPS, JOHN PETER ALFORD, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. Se dictamina la categoría académica de Profesor Titular "B", o nombre del C. PHILLIPS, JOHN PETER ALFORD, adscrito al Departamento de Física del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

Programa de Estímulo a la Permanencia y Superación de los Profesores de Asignatura (PEPSPA):

1. Dictamen número VIII/2007/186, por el que se ratifica dictamen de no participante a nombre del C. LOZANO GONZALEZ, ALEJANDRO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
2. Dictamen número VIII/2007/187, por el que se ratifica el dictamen de categoría académica de Profesor Asistente "C" de medio tiempo, y 6 horas de asignatura de categoría "A", a nombre del C. BONILLA BARRAGÁN, CARLOS ALBERTO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
3. Dictamen número VIII/2007/188, por el que se ratifica dictamen de no participante a nombre de la C. DE LA CRUZ GARCÍA, ELBA LILIA, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
4. Dictamen número VIII/2007/189, por el que se ratifica dictamen de Profesor Asistente "C", de tiempo completo, y 8 horas de asignatura de categoría "A", a nombre de la C. LARA LÓPEZ, GRACIELA, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

Asimismo, solicitamos notificar a los interesados la resolución respectiva, en la que firmen de recibido y se anote la fecha en que se realicen dichos trámites, rogándole que una vez realizado lo antes mencionado, remítase a la Secretaría General de esta Casa de Estudios, una copia de dichas notificaciones.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, a 25 de octubre de 2007


Mtro. Carlos Jorge Jiménez Tomás
Rector General


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

C.c.p. Coordinación General de Recursos Humanos.
C.c.p. Coordinación de Transparencia y Archivo General
C.c.p. Coordinación para el Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico.
c.c.p. Minutario
JAPR/JAH/beg.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021

Núm. VIII/2007/163

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por el C. PHILLIPS, JOHN PETER ALFORD, en contra de la resolución emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de acuerdo con el Programa de Estímulo a la Superación Académica (PROESA IX-2006), según convocatoria de fecha 4 de septiembre de 2006.

RESULTANDOS

1. En la Gaceta Universitaria del 4 de septiembre de 2006, suscrita por el Lic. José Trinidad Padilla López, en su carácter de Rector General, se publicó la convocatoria dirigida al personal académico de la Universidad de Guadalajara, para participar en el Programa de Estímulo a la Superación Académica (PROESA IX-2006).
2. Con fecha 15 de septiembre de 2006, el C. PHILLIPS, JOHN PETER ALFORD, presentó solicitud en tiempo y forma ante la Secretaría Administrativa, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para participar en ese programa.
3. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías a partir de la revisión de los requisitos de la convocatoria, acordó que el aspirante no reúne los requisitos de la misma, por lo que emite dictamen de No participante.
4. Con fecha 30 de noviembre de 2006, el C. PHILLIPS, JOHN PETER ALFORD, es notificado legalmente de la resolución en la cual se le dictamina como No participante.
5. En tiempo y forma, el C. PHILLIPS, JOHN PETER ALFORD interpuso recurso de revisión en contra de la resolución de la Comisión Dictaminadora, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
6. A raíz de ello, se turnó a la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente del C. PHILLIPS, JOHN PETER ALFORD, por lo que, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del Artículo 41º, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, se llevó a cabo la celebración de la audiencia correspondiente, el estudio de los agravios presentados por el recurrente y el análisis del expediente de méritos, por lo que una vez agotado el estudio y análisis, se dictan los siguientes:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

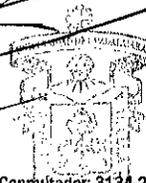
CONSIDERANDOS

- I. El C. PHILLIPS, JOHN PETER ALFORD, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, compareció a la audiencia el día 25 de enero de 2007, en la cual manifiesta que ratifica en todas y cada una de sus partes el escrito que interpuso, y en síntesis señala como agravios lo siguiente: *1.- Los resultados del "dictamen" están en conflicto con los resultados publicados en la Gaceta Universitaria del día 23 de octubre de 2006, donde fue notificado que había sido promovido de Profesor Investigador Titular "A" a Profesor Investigador Titular "B". Razón por la cual no había apelado a dicho dictamen. 2.- Estoy en el entendido que uno de los requisitos para participar en el programa de Estimulo a la Superación Académica PROESA IX-2006 misma que dice permanecer vigente en el S.N.I., en el año 2005 fue renovado mi nombramiento en el Sistema Nacional de Investigadores. 3.- Por lo que considero que cumplo con los requisitos suficientes para la promoción, como se especifica en la convocatoria.*
- II. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de revisión del recurrente, desahogada la audiencia correspondiente, analizado y valorado el expediente, resuelve revocar el dictamen de No participante emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y dictaminar la categoría académica de Profesor Titular "B", en virtud de su permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores según constancia anexa, además de cumplir con los requisitos establecidos por el Artículo 22, apartado B del Estatuto del Personal Académico.
- III. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica y el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38º, 39º, 40º y 41º, resuelve con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Se revoca el dictamen de No participante, a nombre del C. PHILLIPS, JOHN PETER ALFORD, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

SEGUNDO: Se dictamina la categoría académica de Profesor Titular "B", a nombre del C. PHILLIPS, JOHN PETER ALFORD, adscrito al Departamento de Física del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En su oportunidad, ejecútese en los términos que señala la fracción II, del Artículo 35º, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara.

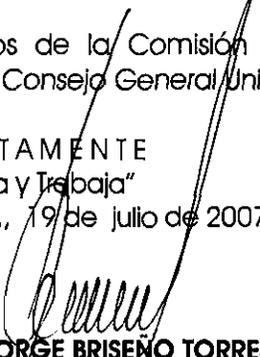
Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

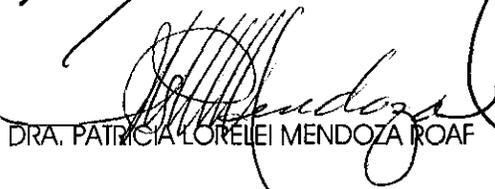
Guadalajara, Jal., 19 de julio de 2007


MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES

PRESIDENTE


DR. VÍCTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ


DR. RAUL MEDINA CENTENO


DRA. PATRICIA LORELEI MENDOZA ROAF


H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO



EVALUACION IMPUGNADA

9707174 PHILLIPS ALFORD JOHN PETER

CONVOCATORIA: PROG. DE ESTIM. A LA SUP. ACADÉMICA PROESA IX-2006
FECHA: 4 de septiembre del 06

CATEGORIA: 2007H PROFESOR TITULAR A
FECHA : 2 de abril del 98
GRADO ACADÉMICO: D DOCTORADO
ANTIGÜEDAD: 0 AÑOS
TOTAL DE PUNTOS: 62210

TABLA DE PUNTOS EN PROMOCION

9707174	PHILLIPS ALFORD JOHN PETER	0
=====	PUNTOS DE LA EVALUACION ANTERIOR	62210
A.1.1.1.2.	A nivel licenciatura	7700
A.1.1.2.4.	De actualización (por curso)	1285
A.1.2.1.	Diseño de programas de cursos	2400
A.1.2.10.1.	Excelente	2000
A.1.2.10.2.	Bueno	3000
A.1.4.1.2.	Licenciatura	750
A.1.4.3.2.	Licenciatura	200
A.2.1.1.	Financiados por la Institución RESPONSAB	4200
A.2.1.2.	Financiados por Instituciones externas R	4800
A.2.3.1.	Reporte Técnico final (solo para el resp	400
A.2.4.1.4.	Con comité editorial internal. ARTICULO	42000
A.2.4.4.1.	Ponente	1000
A.3.2.	Artículo de divulgación	600
A.3.7.	Coordinación de Eventos académicos Espec	1600
A.3.8.	Participación en Comités Editoriales o e	500
A.3.9.	Arbitraje de Artículos o Libros	1100
A.4.1.	Exposición de Obra Artística Propia: plá	5000
A.5.1.2.	Jefe, presidente o secretario de academi	2000
A.5.1.3.	Participación en los trabajos de órgano	300
A.5.3.	Como Miembro de las Comisiones Académica	600
A.5.4.	Como miembro de Grupos Técnicos de apoyo	1600
B.2.	OBTENCION DE PREMIOS O DISTINCIONES EN L	1500
=====	SUMATORIA DE PUNTOS	146745

CATEGORIA QUE RESULTANTE : 2008H PROFESOR TITULAR B
GRADO ACADÉMICO : D DOCTORADO
ANTIGÜEDAD : 9 AÑOS





SG VIII-2007/163

ASPECTOS CUALITATIVOS

1. ¿Ha realizado un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación?.....(SI)
2. ¿Ha dirigido seminarios o diferentes tesis profesionales concluidas, o impartido cursos de actualización disciplinar o de posgrado?.....(SI)
3. ¿Ha producido trabajos originales, o bien ha concluido la dirección de diferentes tesis profesionales?.....(SI)
4. ¿Cuáles de las siguientes ACTIVIDADES DE DIRECCION tiene comprobadas?
 - a) Formación docente.....(SI)
 - b) Modificación o diseño de plan de estudios.....(SI)
 - d) Participación en grupos técnicos de apoyo.....(SI)
 - e) Dirección de trabajo colegiado.....(SI)
 - g) Dirección de programas de actualización disciplinar.....(SI)
5. ¿Cuáles de las siguientes PUBLICACIONES ORIGINALES en la materia o área de su especialidad tiene comprobadas?:
 - c) Cuatro artículos en publicaciones especializadas, con comité editorial.....(SI)

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 19 de julio del 07

COMISION PERMANENTE DE INGRESO Y PROMOCION DEL PERSONAL ACADEMICO
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

~~MTRD. CARLOS JORGE BAISERO TORRES~~

(Presidente)

~~DR. VICTOR GONZALEZ ALVAREZ~~

~~DRA. PATRICIA LORELEI MENDOZA ROAF~~

~~DR. RAUL MEDINA CENTENO~~

~~MTRD. ERNESTO ROSAS ARELLANO~~

~~LIC. JOSE ALFREDO PERA BARRA~~





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SG VIII-2007/163

(Secretario)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Handwritten marks: a checkmark and a signature.